

BECAS CONVOCATORIA

Ciclo 2026 - 2027

Como lo establece la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), el Colegio Joannes Paulus II otorgará becas en las colegiaturas mensuales para el próximo ciclo escolar 2026 - 2027 a los alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria inscritos en el plantel.

DISPOSICIONES GENERALES

- Tendrán derecho a solicitarla los alumnos que están INSCRITOS en esta institución en el presente curso 2025 - 2026 .
- No tener ningún adeudo en el presente ciclo escolar 2025 - 2026 Entregar a tiempo y forma la documentación requerida.
- Acreditar un PROMEDIO mínimo de 9.0 (NUEVE) y ninguna asignatura pendiente.
- BUENA CONDUCTA (mínimo 9.0).
- Necesidad de apoyo económico.
- No estar inscrito en algún otro Programa de Becas federal, estatal o municipal. Se otorgará solo una beca por familia.

LA SOLICITUD NO PROCEDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Si no hay actitud participativa de los padres de familia del alumno becado en las actividades del colegio.
- Si se entrega la información incompleta, alterada o falsa.
- Si el alumno no ha presentado avances en el estudio sino antes bien, retroceso.
- Si el alumno mantiene una indisciplina habitual.

COMPROBANTES (original y copia)

1. Comprobante de Nómina del último mes de la empresa donde laboran los miembros económicamente activos de la familia.
2. Comprobante de ingresos (rentas, comisiones, negocio propio, etc.)
3. Último pago del impuesto Predial; comprobante de renta del último mes y/ o recibo de pago hipotecario según corresponda.
4. Comprobantes de pago de servicios extras (seguro de vida, gastos médicos y/ o auto, Préstamos económicos, clases extraescolares).
5. Escrito detallado de los gastos mensuales principales de la familia.
6. Escrito expresando el motivo de la solicitud de la beca.
7. RECIBO de Inscripción 2026 -2027.
8. RECIBO de pago del Estudio Socioeconómico : \$ 500. 00.

Fechas

REFRENDO RENOVACIÓN

1° Recoger solicitud

Lugar: Recepción – Sra. Angélica
Fecha y horario: Del 23 al 27 de marzo,
en horario de oficina.

2° Entregar comprobantes y solicitud

14 de abril:
Preescolar, Secundaria y Preparatoria

21 de abril: Primaria

Horario:
7:15 a.m. a 8:30 a.m.
1:00 p.m. a 2:30 p.m.

Documentación requerida:

- Solicitud completamente contestada.
- Comprobantes anexos*.
- Copia del comprobante de la beca 2025–2026.

SOLICITUD NUEVA

1° Recoger solicitud

Lugar: Dirección General – Sor Ma. Cristina S.
Fecha y horario: 23 y 24 de marzo, de 7:00 a
11:00 a.m.

2° Entregar solicitud y comprobantes

15 de abril: Preescolar, Secundaria y Preparatoria
20 de abril: Primaria

Horario:
7:15 a.m. a 8:30 a.m.
1:00 p.m. a 2:30 p.m.

Documentación requerida:

- Solicitud completamente contestada.
- Comprobantes anexos*.
- Copia del recibo de inscripción 2026–2027.

IMPORTANTE:

Las decisiones tomadas por el Comité de Becas son inapelables.

ATTE.
Dirección General

